



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004486-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a apertura de las escuelas infantiles en los periodos de Navidad y Semana Santa.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004486, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a apertura de las escuelas infantiles en los periodos de Navidad y Semana Santa.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León tiene 29 Escuelas Infantiles distribuidas en las 9 provincias de la Comunidad Autónoma. Estas escuelas están destinadas a la impartición del primer ciclo de educación, donde se incluye a los niños y niñas de 0 a 3 años.

La Junta de Castilla y León tiene previsto ampliar los días de apertura de las Escuelas Infantiles en período de Navidad y Semana Santa.

### PREGUNTA

1. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León iniciar para este próximo curso la apertura de todas las Escuelas Infantiles de su titularidad en el periodo de Navidad y Semana Santa? Si no fuera en todas, indíquese en cuales.



**2. ¿Cómo se compagina el proyecto de conciliación con el proyecto educativo de los centros?**

**3. ¿Qué programa de trabajo (conciliación) o actividades desarrollarían los niños y niñas durante los días de Navidad y Semana Santa? ¿Quién diseñará este programa y quién supervisará su desarrollo?**

**4. ¿Con qué personal tiene previsto la Junta de Castilla y León atender a los niños y niñas durante la apertura de las Escuelas de Educación Infantil en Navidad y Semana Santa? ¿Qué ratio se tiene previsto?**

**5. ¿Qué presupuesto destinará la Junta de Castilla y León para permitir que las Escuelas Infantiles de su titularidad estén funcionando en Navidad y Semana Santa?**

**6. ¿Afectará la apertura de las Escuelas Infantiles durante Navidad y Semana Santa a los períodos vacacionales de los trabajadores de dichos centros? En caso de respuesta afirmativa indíquese en qué medida y si se han acordado estas medidas con los trabajadores y trabajadoras.**

**7. ¿Qué horario tendrán las Escuelas Infantiles durante el período de Navidad y Semana Santa?**

Valladolid, 30 de agosto de 2013.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y  
María Ángela Marqués Sánchez